



AGENCIA SAS

ANEXO III

P-IP 08

Rev. 1.0

LA CONSEJERÍA DE ... / AGENCIA IMPARTE INSTRUCCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EXISTENTES EN EL CENTRO DE TRABAJO QUE PUEDAN AFECTAR A LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA CONCURRENTES Y SOBRE LAS MEDIDAS QUE DEBEN APLICARSE CUANDO SE PRODUZCA UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL RD. 171/2004

1 DATOS DE LA EMPRESA CONCURRENTES

NOBRE DE LA EMPRESA	CIF / NIF
CENTRO DE TRABAJO DONDE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS	
ACTIVIDADES CONTRATADAS CONCURRENTES	

2 INSTRUCCIONES

En cumplimiento del RD. 171/2004 de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales y en relación con las actividades contratadas por la Junta de Andalucía objeto de la concurrencia de trabajadores en el centro de trabajo indicado, se establece que (Poner una cruz en la opción que proceda):

- La Consejería de ... / Agencia ... hace entrega a la empresa concurrente, mediante la documentación adjunta, de las instrucciones para la prevención de los riesgos existentes en el centro de trabajo que debe cumplir para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores que desarrollen sus actividades en las obras o servicios objeto de concurrencia.
- La Consejería de ... / Agencia ... hace entrega a la empresa concurrente, mediante la documentación adjunta, de las medidas que deben aplicarse cuando se produzca una situación de emergencia.

3 LUGAR, FECHA Y FIRMA

En	a	de	de
El responsable de la Consejería de ... / Agencia ...		El responsable de la Empresa	
Cargo:.....		Cargo:.....	
Fdo.:		Fdo.:	